

Capítulo 11. Significado y experiencias de aprendizaje en las prácticas profesionales de la licenciatura en Educación en alumnos de 8vo. semestre del período 2022^a. UAPCh-UAEMéx.

María de los Angeles Cienfuegos Velasco
Perla Jessica García Manzano
Cristina González Pérez

Universidad Autónoma del Estado de México

<https://doi.org/10.46990/iQuatro.2023.13.5.11>

Resumen

El objetivo de la investigación es analizar el significado y experiencias de aprendizaje en las prácticas profesionales de los estudiantes de 8° semestre, período 2022A de la licenciatura en Educación de la Unidad Académica Profesional Chimalhuacán de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAPCh-UAEMéx.). Se usó el método fenomenológico con entrevista semiestructurada. En análisis de resultados se identificaron dos categorías de análisis: 1) la profesión y 2) funciones o actividades; las cuales permiten concluir sobre la existencia de un proceso dual antagónico en la práctica profesional

Palabras clave

Significados y experiencias de aprendizaje; Prácticas profesionales

Introducción

La investigación propone el estudio de las Prácticas profesionales (Pp) universitarias a partir del significado y experiencias de aprendizajes que vivencia el estudiante en las Unidades Receptoras; la Secretaría de Educación Pública (SEP) invita a las Instituciones de Educación Superior (IES) a que en sus planes y programas tengan opciones terminales vinculadas con el mercado de trabajo para que los estudiantes tengan mayores experiencias y sean más competitivos (DOF, 2007, p.4); aunque es entendida de diversas formas para su operatividad, es un hecho que, curricularmente se identifican como oportunidades de aprendizaje de gran valor.

De esta manera, las Pp dan lugar a aprendizajes experienciales que vincula educación, desarrollo y experiencias de vida. En ese cúmulo de experiencias vividas, el practicante es creador de significados con relación a un contexto de vida profesional cotidiana. El significado es un concepto fundamental, ya que otorga la posibilidad de aprehender la conciencia humana como totalidad que da cuenta de nuevos saberes y nuevas relaciones de sentido que se disfrutan o hacen pasar malos momentos.

El contenido de la vivencia, es la vivencia misma y ella es objeto de análisis en este estudio, que se ocupa de la representación que, en la conciencia de la o del practicante, hay de las Pp. De esta manera, con la idea de comprender las prácticas educativas, más allá de una concepción técnica instrumental, se propone un objeto de estudio mirado desde los planteamientos de la fenomenología que pone énfasis en la ciencia de los fenómenos.

Objetivo general: Analizar el significado y experiencias de aprendizaje en las prácticas profesionales de los estudiantes de 8° semestre, período 2022A de la licenciatura en Educación de la UAPCH-UAEMéx. Los objetivos específicos: 1) Describir el significado de la práctica profesional para los estudiantes de 8vo. semestre de la licenciatura en Educación. 2) Identificar las experiencias de aprendizaje de los estudiantes en las unidades receptoras de las prácticas profesionales. 3) Enunciar las estrategias ante los retos y desafíos que impone las actividades en las prácticas profesionales.

Rueda (2014) hace un estudio comparado del ejercicio de las Pp como mecanismo de transición escuela-trabajo y evidencia en primer lugar el problema de que los términos “Práctica Profesional” no tiene una definición única en las diferentes IES y en segundo lugar se identifica que solo se vigila su cumplimiento a través de legislaciones institucionales.

Por otra parte, el Banco Mundial (2007) establece la necesidad de generar estudios de la población joven en temas relacionados a sus estudios, el inicio de la etapa laboral, a la adopción de un estilo de vida saludable, la formación de una familia y el ejercicio de sus derechos cívicos. Son cinco dimensiones en el desarrollo de los jóvenes y que afectan el desarrollo de una vida satisfactoria. La Pp está vinculada al inicio de la etapa laboral, por lo cual su estudio justifica su importancia; obviamente las cinco dimensiones se complementan y a partir de su estudio se plantea que se puede ayudar a que los jóvenes afronten los problemas de la actualidad.

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Egresados en México del 2019, el medio para conseguir empleo, lo ocupa en primer lugar la familia, amigo o conocido y la recomendación, y el segundo lugar lo ocupa el servicio social y Pp (UVM, 2019). Por tanto, los mecanismos de transición escuela-trabajo juegan un papel fundamental para el futuro de los jóvenes y en esa transición las Pp, constituye un medio importante al insertarse en el campo laboral.

Las IES han adoptado un sistema de prácticas como elemento importante de la formación profesional. Alarcón (2002) señala que la formación se realiza más eficazmente si se generan acercamientos al mundo del trabajo, más allá de la visión académica tradicional; por tanto, es importante que desde el currículo se integre las Pp para un mejor desarrollo y adecuación formativa a la experiencia del trabajo. Al integrarse se vuelve un requisito obligatorio para obtener el título universitario. El éxito de ellas se mide generalmente en números, invisibilizando procesos y experiencias positivas o negativas en torno a ellas.

En particular la licenciatura en Educación de la UAPCh-UAEMéx, exige dos experiencias semestrales de Pp que aplican en el último año de formación. Y más allá del número, la investigación cualitativa que se pretende, busca las voces de las y los estudiantes para analizar el significado y experiencias de aprendizaje obtenidas en las Pp que se exigen sin dar importancia a lo que experimentan, sienten y viven los estudiantes al instrumentarla. Se destaca que es conveniente llevar a cabo la investigación para reflexionar la Pp por parte de quienes la viven y le otorgan significado, con el propósito de otorgarles un significado subjetivo que permita dar cuenta de experiencias del mundo de trabajo que vivencian al iniciarse en lo laboral.

Revisión de la Literatura

Las Pp construyen experiencias de aprendizaje en formación profesional cuyo propósito es articular lógicas del pensamiento teórico con lógicas del mundo del trabajo profesional. Estudiar esta relación puede pensar que conlleva a mejorar condiciones de ingreso de los egresados a contextos laborales cada vez más restrictivos, en particular en el campo de la Educación. La Secretaría de Educación Pública (SEP) en su Programa Sectorial de Educación (2007-2012) establece en el objetivo cinco, que se deben:

Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral. Una educación relevante y pertinente que promueva el desarrollo sustentable, la productividad y el empleo. Para lograrlo, es necesaria la actualización e integración de planes y programas de educación media superior y superior; el desarrollo de más y mejores opciones terminales que estén vinculadas con los mercados de trabajo y permitan que los estudiantes adquieran mayor experiencia y sean competitivos; el impulso de la investigación para el desarrollo

humanístico, científico y tecnológico; el replanteamiento del servicio social, así como la creación de un ambicioso programa de educación para la vida y el trabajo” (DOF, 2007).

Rodríguez (1999), reafirma el sentido e importancia de la vinculación de las IES con el entorno social; de esta manera las IES plantean la convicción de que las prácticas constituyen oportunidades de aprendizaje de inestimable valor en la formación profesional de los futuros egresados; representan un proceso teórico-práctico que el Plan de estudio, por sí mismo no otorga, es decir, se les identifica como espacios extracurriculares propuestos a contrarrestar la fragmentación y descontextualización de los aprendizajes transmitidos según el clásico patrón de la formación académica universitaria. Y, las definen e identifican de diversa forma, por ejemplo, para la UABC “Las prácticas representan un conjunto de actividades y quehaceres propios a la formación profesional para la aplicación del conocimiento y la vinculación con el entorno social y productivo” (UABC, 2004, p.1). Son obligatorias u optativas y su valor en crédito depende del Plan de estudios

La UNAM, solo prescribe su objetivo: “insertar al estudiante en la realidad profesional del país, en el área que mejor responda a sus aspiraciones profesionales e intereses vocacionales, con el propósito de fortalecer su formación académica y establecer un vínculo que facilite su ingreso al campo laboral” (UNAM, 2019, p. 1). Aplica con el 70% créditos y debe cubrirse en 480 horas. Para la UNACAR las Pp son complementarias para la formación académica de los estudiantes y aplican con valor curricular, para que los estudiantes se integren y desarrollen aptitudes académicas para el sector social, productivo y de servicios (UNACAR, 2014, p. 3). Las exige con carácter obligatorio y van de 160 a 480 horas, según cada Programa educativo.

La UNISON establece que “La práctica profesional es un espacio educativo en el entorno productivo y/o social de la comunidad local, regional, nacional o internacional, que permite al practicante ejecutar y validar los saberes teóricos-prácticos adquiridos durante su trayectoria escolar” (Gaceta Unison, 2020, p. 9). Aplica con 250 horas. Para la UAGro. las Pp son “las actividades académicas planeadas, supervisadas y evaluadas, en donde el estudiante aplica y desarrolla competencias generales y profesionales que le permitirán enfrentar los problemas reales que implica el ejercicio de su profesión y tener contacto directo con el campo laboral afín a su carrera profesional” (Gaceta Universitaria-UAGro., 2016, p. 7). Las integra al currículum y tienen valor en créditos; la duración es de acuerdo a los créditos asignados en los Programas Educativos.

La UAEMéx. Expresa que la Pp es una actividad académica obligatoria en ámbitos reales de desempeño profesional para integrar y aplicar los conocimientos adquiridos. Aplican con el 70% de créditos. Su fin es contribuir con la formación del alumno aplicando conocimientos teóricos. Se exigen entre 280 y 480 horas, depende del Programa Educativo (UAEM, 2012).

Con estos ejemplos se puede analizar que la práctica profesional puede ser entendida de diversas miradas, pero en esencia es una actividad vinculada al Curriculum y al sector productivo; puede tener diferentes exigencias por parte de las IES con respecto a su duración en horas y valor en créditos. Generalmente son obligatorias. Aunque en algunos casos se planean como voluntaria, se considera una actividad formativa. Con relación a estas ideas, Carvajal (2000) afirma que la mayoría de estudiantes no retiene conocimientos recibidos en las IES al no lograr relacionarlos con algo real en sus propias vidas; cree que para promover la educación integral en los individuos se debe hacer énfasis en la importancia de la experiencia laboral como una manera honorable para alcanzar el objetivo deseado.

Las Pp conlleva a explorar otro mundo que el estudiante como tal desconoce, se le considera un proceso formativo articulado, con lógicas de acción propias del mundo de la formación académica y lógicas del mundo del trabajo profesional, por lo cual no hay duda de que las actividades de Pp constituyen oportunidades de aprendizaje de gran valor en la formación profesional de los futuros egresados; sin embargo es también interesante analizar como movilizan en los practicantes procesos subjetivos que traspasan la mera aplicación de la teoría en la práctica permitiendo aflorar saberes y significados de un “estar allí” que permite experimentar que es una profesional y que a la vez no lo es, pero que le deja huella y consecuencias agradables y desagradables que a veces pone en riesgo el mismo potencial formativo que se les adjudica. Una forma de escuchar esa voz, es a través del propio testimonio que ofrece el o la practicante por medio de pregunta y respuesta que narre significados y experiencias.

El aprendizaje a través de la experiencia en el campo laboral

Aprender significa construir y modificar el conocimiento de las personas; implica logro de habilidades y competencias, actitudes y valores. Entonces es preocupación y ocupación saber cómo ocurre el aprendizaje humano en general y en ciertos contextos en particular, como lo son las instituciones educativas y otros espacios que se asocian al logro de ciertos aprendizajes esperados tipificados como escolarizados. No existe una definición de aprendizaje aceptada por todos los teóricos, investigadores y profesionales (Shuell, 1986) porque la definición

depende de la ciencia, teoría, enfoque o escuela que se toma para hablar de él. Por ejemplo, desde la filosofía se identifica al Racionalismo y Empirismo; la primera postula la idea de que el conocimiento se deriva de la razón, mientras que la segunda le apuesta a la experiencia captada por los sentidos. Por otro lado, desde la psicología, el conductismo, cognoscitivismo y constructivismo han presentado interesantes estudios y explicaciones acerca de cómo aprendemos. La primera pone atención en la conducta observable y medible, la segunda estima que el aprendizaje se da por los procesos de pensamiento que realiza el aprendiz y la tercera considera que es el alumno quien construye el conocimiento y con ello aprende (Heredia y Sánchez, 2013).

Las teorías han sido portadoras de fuertes argumentaciones sobre el proceso de aprender, sin embargo, en la práctica educativa se establece la necesidad de crear alternativas nuevas, entre ellas, trascender los espacios rígidos es fundamental. Así es como los espacios para el aprendizaje fuera de las instituciones educativas dotan al futuro profesional de grandes aprendizajes experienciales vivenciales (Gleason y Rubio, 2020). Este tipo de aprendizaje tiene sus fundamentos en el constructivismo, pues pretende construir conocimiento y significado a través de una inmersión en experiencias en el mundo real y la reflexión sobre estas. Algunos teóricos que han desarrollado importantes aportaciones a la teoría del aprendizaje experiencial son Jean Piaget, John Dewey, Lev Vygotsky y David Kolb, entre otros (Yardley, Teunissen y Dornan, 2012). Esta teoría sostiene que el aprendizaje es situado y que debe estar relacionado con el contexto en el cual ocurre. Schön (1998) expresa que el proceso de reflexión y pensamiento derivados de la experiencia detonan el aprendizaje. Además, señala que la experiencia conlleva al aprendizaje permanente y al desarrollo de la persona.

Comprender el aprendizaje experiencial conduce a revisar a Piaget y Vygotsky; Piaget aporta desde sus estudios de desarrollo cognitivo, la construcción de los aprendizajes influido por la maduración del individuo y Vygotsky aporta la idea de Zona de Desarrollo Próximo en el cual se da un aprendizaje moldeado y dirigido por otros, proceso que se extiende en todas las etapas de vida de la persona. (Woolfolk, 2010). En general el aprendizaje experiencial ofrece un método que vincula educación, desarrollo y experiencia de vida en diversos contextos de actuación. De tal manera que se puede decir que el conocimiento es creado o construido a través de la experiencia. La experiencia de aprendizaje que se obtiene en las prácticas profesionales, cuyos escenarios de aprendizaje es el mundo laboral real, representan retos de actuación y de toma de decisiones que se fundamentan de saberes obtenidos en las aulas de clase. Kolb (2014) trata de comprender el aprendizaje como el principal proceso humano de adaptación que sucede no solo en el salón de clase sino en cualquier ámbito.

Las organizaciones e instituciones educativas que ofertan educación formal y no formal se identifican como espacios que permiten ejercer una práctica profesional de quien se forma como Licenciado en Educación; las experiencias fortalecen competencias profesionales a la vez que permiten practicar actitudes y valores propios de la formación. Permiten, además, construir, interpretar y vivenciar procesos que limitan u obstaculizan el crecimiento profesional, lo cual solo puede visibilizarse a través de las intenciones que mueven un pensamiento, mismas que se descubren a través de un análisis descriptivo de ellas.

La práctica profesional: una mirada desde la experiencia vivencial

Para Husserl la fenomenología es la actitud intelectual específicamente filosófica, entendida como análisis descriptivo de vivencias intencionales, las cuales pueden ser analizadas a través de la fenomenología; la tarea consiste en sacar a luz esa percepción que la persona tiene internamente y poder describirlas. Es la conciencia la que guarda contenido real de las vivencias intencionales, por ejemplo, el practicante universitario tiene representación de lo que es su práctica profesional y el contenido de su conciencia es la vivencia de la misma, la cual puede ser objeto de análisis, de un estudio que se ocupa no de la práctica profesional como contenido de aprendizaje, sino de la representación que en la conciencia hay de ella. Fenomenológicamente se busca describir la vivencia tal y como es. Esto para Husserl es una comprensión filosófica, es una búsqueda de la ciencia filosófica como tal, es un rescate de la filosofía, es una crítica de la razón pura, sin esa crítica la filosofía es vana (Lambert, 2006). Desde la fenomenología se considera que el conocimiento es una vivencia psicológica y se da en el sujeto que vivencia, que conoce. Esta vivencia tiene un objeto, el objeto conocido, que no es parte de la vivencia misma, sino que está frente a ella, en este caso se habla de lo que está frente a la práctica profesional.

Para Husserl (como se citó en Lambert, 2006, p. 520) existe una relación entre conocimiento, sentido del conocimiento y objeto del conocimiento; el conocimiento como vivencia es un hecho psicológico, individual y concreto, y el sentido del conocimiento no se identifica con ese hecho psicológico sino con la vivencia del sujeto. El objeto de conocimiento es el *epojé*, lo dudoso, lo que puede ser puesto en tela de juicio, lo que puede darse absolutamente en casos singulares. “*Epojé* o reducción, es el acto de limitarse al examen de puras vivencias como tales: ello se realiza volviendo reflexivamente sobre la vivencia sin hacer cargo del ser a aquello a que la vivencia se dirige” (p. 521).

Cuando el sujeto recibe una percepción es en relación con el yo, la percepción es una vivencia de la persona que tiene precisamente esa vivencia en un tiempo determinado, es decir se inserta en el tiempo objetivo que es medido de forma empírica en un sentido cronológico. La vivencia es de la persona concreta que permite conquistar el fenómeno puro como dato absoluto, la vivencia puede ser el fenómeno que tiene un carácter de dado y eso dado puede ser descrito.

Metodología

Es una investigación Primaria, puesto que los datos fueron recolectados por parte de un testigo del evento; es transversal porque la recogida de datos deviene de un momento específico. El criterio de inclusión es la participación en prácticas profesionales. Es un diseño de tipo No Experimental, no se manipula ninguna categoría de análisis (Significado, experiencias de aprendizaje y práctica profesional). Se recoge el dato con entrevista semiestructurada.

Tiene la característica de ser Descriptiva y Aplicada en cuanto a su propósito, ya que se enfoca en la búsqueda y consolidación del conocimiento cuya intervención y solución son prácticas. La estrategia de tipo teórico metodológica la caracteriza como Cualitativa, centrándose en el análisis de las cualidades del fenómeno estudiado con base a los datos obtenidos de forma inductiva (McCracken, 1991), es decir, busca rescatar las particularidades del campo social con base a los conocimientos y saberes de los individuos. Se trabajó con el método fenomenológico dado que se estudió la experiencia vivida; este método propone el estudio y descripción de los fenómenos de la conciencia, es decir, de las cosas tal y como se manifiestan y se muestran en la conciencia. El énfasis se tiene en el cómo y no en el qué de las cosas; es decir, habrá interés por el cómo las cosas son experienciadas desde la perspectiva de primera persona.

Desde lo fenomenológico fue importante extraer de la información, unidades temáticas y exponerlas en lenguaje científico. La entrevista fenomenológica se realiza a partir de una pregunta orientadora para que el entrevistado pueda hablar respecto a su experiencia con respecto de un suceso, cuyo propósito es la construcción de sentido que realiza la subjetividad humana, la cual es fundamento de todo conocimiento científico. (Fuster, 2019).

Para la sistematización de la información, se trabajó con la horizontalidad de códigos, lo cual significó transcribir los datos y hacer la búsqueda de pasajes significativos, es decir, buscar datos importantes para comprender las experiencias que viven los sujetos y los significados que construyen con relación al tema de investigación; este proceso conllevó a

la construcción de categorías. Después se hace una descripción textural del fenómeno, lo que se quiere decir, es que se debe identificar el qué del fenómeno o el *noema*; esto último significa describir tal y como se ve el fenómeno, tal y como se da en los datos, en los enunciados significativos; sacar el *noema*, significa visibilizar el fenómeno de estudio. El siguiente paso fue la descripción estructural, es decir, la *noesis*. Este es un proceso reflexivo donde es necesario vincular las categorías con la teoría y con todo ello concluir acerca de qué hay en la estructura interna del pensamiento de los sujetos, que hace que comprendan y vivan de determinada forma los fenómenos.

Resultados

Se aplicaron cuatro entrevistas semiestructuradas a practicantes mujeres de la licenciatura en Educación de la UAPCh, UAEMéx. Las Unidades Receptoras (UR) fueron instituciones educativas del nivel básico, específicamente de tres primarias y una practicante de nivel superior. Una vez transcritos los datos, se procede a la búsqueda de datos significativos, lo cual condujo a la identificación de las siguientes categorías, que a su vez se agruparon en dos:

Tabla 1

Sobre la profesión		Sobre las funciones o actividades	
Incertidumbre profesional	6	Acompañamiento docente/profesional	10
Crecimiento profesional	5	Comunicación	2
Profesionalismo	4	Control grupal	2
Ambiente laboral	4	Interacción entre pares	2
Limitaciones profesionales	4		

Sobre la profesión: Actualmente, dice Fernández (2001) que la “formación profesional se realiza en un marco educativo bajo prescripciones institucionales que regulan las actividades consideradas como necesarias y pertinentes, avalando la preparación ofrecida mediante la expedición de certificados y títulos profesionales” (p.29). Por lo cual, se construyen significados en torno a lo que debe conocer y hacer un practicante universitario; son significados que devienen de quien lo recibe en la UR y del solicitante de la práctica profesional. Es por ello que cuando un practicante se acerca a una UR, carga incertidumbre profesional, pero a la vez confianza de poder lograr potencializar el crecimiento profesional y lograr cierto estándar de profesionalismo; pero se puede encontrar con un ambiente laboral que le da oportunidad de crecimiento o de vivencias que le permiten construir dudas e incertidumbre acerca de la formación profesional recibida; así lo expresan las entrevistadas:

- Pues uno de mis miedos era que era la primera vez que me enfrentaba a algo profesional y bueno, en cuestión educativa... pues está la parte de no saber cómo comenzar un proyecto de intervención, de no tener en claro cuáles eran como los puntos a trabajar exactamente, de los que se tenían que ver para tomar en cuenta y así. Bueno por mi parte tuve que ir investigando esto y también de las cosas que más se me dificultó fue el control de grupo. Planear, lo tuve que investigar porque en la universidad casi no se ve, no se enseña. Pero si heee, dan muchos nervios. Pero el ambiente fue agradable me daba confianza y me guían. Me encontré con gente con mucho profesionalismo. También da miedo no poder desempeñarme de la mejor forma, llegué a pensar que no tenía las habilidades suficientes como para estar frente a grupo, me sentía nerviosa, realmente. Creo que también tiene que ver el contexto en el que estás. Había tres practicantes y sentía que la tensión era más fuerte conmigo, me sentí nerviosa e insegura, sobre todo al estar frente al grupo, porque me decían... no es así, que así no es... no es no. Me ponían muchas trabas, no me dejaban desenvolverme y cuando yo quería hacer algo era de no, eso no... entonces realmente era muy complicado. Me llevo una experiencia amarga con sentimientos de nerviosismo e inseguridad; dudo de mi profesionalización. Una profesora no quería que viera sus planeaciones, como que era muy celosa, solo me decía el tema para que yo buscara como enseñarlo.
- En mi primera unidad receptora tuve problemas con la directora, hasta ella habló con otras amigas directoras para que no me aceptaran en la zona, me acusó falsamente, entonces me llegaron muchas inseguridades sobre mi profesión. Al cambiar de unidad receptora, confiaron en mí, me fueron dando oportunidades y respondí mejor. La profesión es bonita, pero hay muchos obstáculos para ingresar a lo laboral, ya vez, los de la normal, tienen preferencias. Aunque tuve sensaciones pedagógicas muy bonitas, lo malo es el contexto, el mío en un principio fue muy complicado, influye mucho de que me caes bien o me caes mal, entonces te ponen muchas trabas. Pero viene la recompensa al estar trabajando en el aula con los niños. Cuando te muestran respeto y no inferioridad o superioridad es padre, porque te sientes incluida.
- Se supone que vas aprender de la experiencia que uno va a vivir, pero de repente uno siente miradas de acoso. Me quitan grupo y me mandan a la dirección a hacer trabajo administrativo y no me dejan ninguna actividad. Y uno no

sabe qué hacer, es aburrido; me decían que tenía que llevar falda. Lo comenté a mi Coordinadora en la universidad, sobre el acoso que estaba viviendo y de inmediato me retiró de la UR, mmmmm, pero creo que el problema a mí se me acaba, pero sigue para otras. Creo que me limitaron, pues... este... yo hice una propuesta de intervención y después te dicen que no hay tiempo que mejor ayude a una maestra, llevas recados, o incluso me mandan a poner café y que vaya por pan. Me enoja y siento que me equivoqué de profesión, me molesta mucho que me chuleen.

- El que las prácticas profesionales fueran obligatorias no fue algo que me cause un conflicto, puesto que estaba interesada en realizarlas, para mí era una oportunidad para relacionarme en el ámbito profesional, lo único malo fue que tuve que dejar mi trabajo donde sí me pagaban y en la práctica trabajo y no me pagan.

Se acepta la idea de que la formación profesional está conformada por un conjunto de procesos sociales de preparación y conformación del sujeto, referente a fines precisos para un posterior desempeño en el ámbito laboral. Quien acude a las IES lo sabe y, al egresar con entusiasmo y optimismo acude a Pp con el fin de demostrar sus competencias y habilidades, para sí mismo o para quienes le apostaron éxito para su vida profesional. Se adhieren a la idea de que la profesión “Está orientada a que los alumnos obtengan conocimientos, habilidades, actitudes, valores culturales y éticos, contenidos en un perfil profesional y que corresponda a los requerimientos para un determinado ejercicio de una profesión” (Fernández, 2001, p. 28), pero al ingresar a las UR, el entusiasmo que llevan, lo pierden, se sienten desvalorados, no reciben remuneración por el trabajo, pero también se emocionan y hacen que refuercen la vocación. Lo más complicado de revisar y analizar son las primeras experiencias de vida laboral acompañada de acoso laboral.

Sobre las funciones o actividades: Entre las principales funciones que realizan los docentes están: las de preparar las clases, lo cual requiere planificar el curso y diseñar estrategias de enseñanza y aprendizaje; buscar y preparar materiales para los alumnos, aprovechar todos los lenguajes, esto exige buscar y preparar recursos y materiales didácticos, utilizar los diversos lenguajes disponibles; motivar al alumno y hacer docencia centrada en el alumno, considerando la diversidad, esto es gestionar el desarrollo de las clases manteniendo el orden,

proporcionar la información, facilitar la comprensión de los contenidos básicos, fomentar el autoaprendizaje, fomentar la participación de los estudiantes, asesorar en el uso de recursos, orientar la realización de las actividades y evaluar; el profesor debe ofrecer tutoría y ser ejemplo de actuación y portador de valores; investigar en el aula con estudiantes, desarrollo profesional continuo, con esto se hace referencia a realizar trabajos con los alumnos, hacer formación continua y fomentar actitudes necesarias; colaboración en la gestión del centro, esto es hacer trabajos de gestión (Marqués, 2003). De esto ¿qué se lleva el practicante?

- Me indicaron que tenía que intervenir en lectoescritura y matemáticas con sexto grado, me dieron libertad para hacer mis actividades y no hubo como un choque de ideas, sino más fue esa parte, de yo conocer como lo hacían los profes de experiencia. Yo podía implementar cosas nuevas de cosas que veíamos que no estaban funcionando al 100, lo ves porque el alumno se aburre; entonces, heee... debo buscar estrategias lúdicas para que no sea tedioso, me gusta esto de enseñar. Hubo una profesora que no nos abrió las puertas a su grado, en primero y este... ella pues no quiso que interviniéramos en su grupo porque le íbamos a quitar el tiempo y este tipo de cosas. Pero se supone que nosotros vamos a aprender acerca de la enseñanza.
- Estuve con profes de quinto y sexto y, sí me recibieron bien, me apoyaron y me dieron ciertas ideas de lo que podía hacer dentro del grupo, me sentía acompañada por los docentes que yo los veía como bien preparados, bien profesionales; porque ellos ya conocían lo que tenían que hacer, y sobre todo conocen a los alumnos, entonces por esta parte me siento afortunada pero no me sentía preparada, sobre todo al principio todo fue muy complicado y pues era mi primera vez en el aspecto profesional estar en el área educativa, frente a grupo. El mayor reto estuvo en relación al proyecto de intervención. Tenía solo una semana para hacerlo, pero no conocía a los alumnos, no conocía la escuela, su forma de trabajo de mi grupo; entonces, presentar las actividades es lo que más trabajo me costó. Hacer el diagnóstico y conforme a eso crear, yo, mis actividades, entonces fue como un reto no dormir en una semana y pues el control del grupo y saber cómo decir las cosas y cómo hacerlas. Cuando te observa el profe del grupo dan nervios, pero después te dice si lo hiciste bien o mal.
- En el interior los maestros, no sé cómo explicarlo, era una buena comunicación, pero en el interior todos se echaban de habladas, entonces era como

un poco conflictivo de alguna u otra forma, pero por fuera sí se llevaban bien y quedaban bien en las cuestiones administrativas, pero por dentro era un caos. Cada uno siente que tiene la razón y cada uno confía en su experiencia. Te ponen a hacer cosas que les corresponde al Director o a la profesora, califica, pasa lista, encárgate del periódico mural. Llegué a un punto en que pues sí, me aburrí, pues solo observaba al docente, pero después, cuando me dejaba al grupo me daba mucha alegría. Y me daba mucho gusto el poder ser yo quien estaba como maestra, pero sin ser observada, trabajaba más a gusto.

- Todas las actividades fueron enriquecedoras, no solo fue aula, sino que también aprendí a hacer proyectos para llevar concursos, aprendí como dirigirme a los padres, aprendí a observar, a hacer trámites administrativos y sobre todo lo que significa relacionarse con un equipo profesional de trabajo. Siento que había apoyo, solidaridad. Creo que el acompañamiento de otro docente, me ayudó mucho, pues primero ves como planean y después cuando me tocó hacerlo ya no sentí temor. Incluso me dijo el profe que lo había hecho bien. Me gusta cuando me dicen profesora, pero no es justo que me pidan más tiempo de trabajo, me dicen que no me firman hasta que salgan de vacaciones. Me piden mucho trabajo, pero no me firman cuando yo lo solicito.
- Se supone que vas a aprender, pero a veces te exigen hacer actividades y si me salen mal, me regañan. Eso de ser docente... es muy exigente. Uno solo es el practicante y dejan ver quien tiene el poder y uno tiene que hacer lo que me mandan, aunque no me parezca, me siento desvalorada, porque parezco que no existo, además, ni te pagan. La interacción de todo un equipo en una institución es importante, por eso me da miedo equivocarme y pueda causar un mal cuando hago ciertas actividades. Sí me ponía muy nerviosa y hasta se empañaban mis lentes o el cubrebocas. En general son muchas tareas sin pago.
- Yo creo que estamos encerrados en un mundo en el que creemos que simplemente empezar a trabajar será lo que te pongan a hacer. Cuando realmente hay muchas cosas por detrás, porque hay muchas personas que no van a querer que sobresalgas y te ponen el pie, es muy cañón. Uno piensa me voy a desempeñar de la mejor forma, pero hay muchas trabas, muchas personas, que te repito, te quieren ver abajo. Me di cuenta que están en contra de las nuevas generaciones, como que creen que por ser más joven es más tonto, tal vez sí...

inexperto, pero no tonto. Como que vas con ideas muy diferente a lo que es realmente y terminé decepcionada en esa parte. Me piden hacer trabajos hasta de limpieza y además debo recibir a los niños muy inquietos, bueno son niños, pero son complicados. Y los papás, ufffff, hasta regañan a la profesora. Los profesores son tradicionales y te dicen que así se controla el grupo.

La labor docente es un trabajo enriquecedor, requiere de ciertos aprendizajes de profesionales en el campo, pero también de iniciativas, innovaciones y estrategias docentes. Resulta gratificante, sobre todo cuando inicias, pero si te detienen bruscamente, el practicante deja la búsqueda de un trabajo creativo para sumarse a lo dado, a lo tradicional.

Discusión y Conclusiones

El estudio presenta una evidencia empírica, concreta y objetiva sobre la construcción de significados y experiencias de aprendizaje en torno a vivencias en el ejercicio de las Pp que se presentan en cierto dualismo antagónico que es necesario analizar para obtener de su ejecución el aporte formativo que se espera (Peña, et al., 2016). Las prácticas profesionales representan: a) Proceso obligatorio de aprendizaje o chalán sin pago, b) Vocación profesional o vocación equívoca, c) Seguridad o inseguridad de exposición de saberes, d) La profesora o la practicante, e) Preparación débil o preparación necesaria para responder a las actividades, f) Seguridad o miedos, angustias y temores, g) Valorada o desvalorada, h) Solidaridad o poderío, i) Espacio de aprendizaje o espacio de abuso y acoso.

La historia de un profesor se hace de imágenes, recuerdos, discursos, rupturas y desplazamientos, está plagada de mitos y verdades que enlaza al profesor experimentado y el novel; el primero es mirado desde su propia práctica que lo identifica como el experimentado, es así como la práctica se considera instrumento de inserción laboral. El o la docente novel se identifica como sujeto incompleto en el sentido de que aún no alcanza las competencias necesarias por su falta de experiencia. Se genera la creencia que el profe novel carece de experiencia y es entonces cuando la Pp la vive el estudiante como proceso que le dará elementos necesarios para iniciar la carga de la experiencia que el mercado laboral valora y exige.

La práctica profesional como educación experiencial juega un papel vital en la construcción de significados y creencias con respecto a la futura actividad laboral; abren una puerta a la realidad del empleo en el mundo real. Se proporciona evidencia que los estudiantes no siempre experimentan que la actividad les permite sentirse mejor preparados para entrar al mercado de trabajo en el mundo educativo; cuyos actores no siempre proporcionan las me-

jores condiciones de aprendizajes. Los beneficios de las prácticas, para la UR y el practicante debe ser proporcional para ambas partes, pero lo es, en menor medida para el o la practicante.

La voz visibilizada da razón de la mente como creadora y productora de significados vinculados al mundo de la vida, y la palabra se convierte en un sistema de señales que permite expresar una realidad vivida a través de significados que se construyen en constante relación con los otros. De esta manera analizar el discurso en un espacio de aprendizaje experiencial permite interpretar los significados y comprender procesos de aprendizaje situado que ocurren en un marco de intersubjetividad. Si bien, los espacios de aprendizaje fuera de la escuela refuerzan o retroalimenta los aprendizajes que se obtienen en los centros educativos universitarios, también producen nuevos saberes y nuevas relaciones de sentido en torno a una actividad profesional. De acuerdo a McLaren (1984) los espacios educativos manifiestan relaciones de poder que el practicante observa y siente, y ante ello, le toca obedecer en razón del poder de la experiencia.

Referencias

- Alarcón, R. (2002). La formación para el trabajo y el paradigma de formación por competencias. *Revista Calidad en la Educación*, núm. 16, pp. 143-156.
- Carvajal, L. (2000). *Para transformar la educación*. Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), Caracas.
- Banco Mundial (2007). El desarrollo y la próxima generación. Informe sobre el desarrollo mundial. http://www.oij.org/file_upload/publications/Items/document/doc1202S13603.pdf
- Diario Oficial de la Federación (2007). DOF. Programa Sectorial de Educación 2007-2008 https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5028684&fecha=17/01/2008#gsc.tab=0
- Fernández, J. (2001) Elementos que consolidan el concepto de profesión. Notas para su reflexión. *Revista electrónica de Investigación Educativa*, vol.3, núm. 2, noviembre. Universidad Autónoma de Baja California, Ensenada, México. <https://www.redalyc.org/pdf/155/15503202.pdf>
- Fuster, D. (2019). Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico. *Propósitos y Representaciones*. Vol. 7, no. 1. http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2307-79992019000100010
- Gaceta UNISON (2020). *Reglamento General de Prácticas Profesionales*. Universidad Autónoma de Sonora, Artículo 6, México.
- Gaceta Universitaria UAGro (2016). *Reglamento de Servicio Social y Prácticas Profesionales de la UAGro*. Universidad Autónoma de Guerrero, Artículos 5, 7, 8 y 12, México.

- Gleason, M. y Rubio, J. (2020). *Implementación del aprendizaje experiencial en la universidad, sus beneficios en el alumnado y el rol docente*. *Revista Educación*, Vol. 44, núm. 2, Universidad de Costa Rica. <https://www.redalyc.org/journal/440/44062184033/44062184033.pdf>
- Heredia, Y. y Sánchez, Ana (2013). *Teorías del aprendizaje en el contexto educativo*. Ed. Digital, Tecnológico de Monterrey.
- Kolb, D. (2014). *Experiential Learning: Experience as the Source of Learning and Development*. Estados Unidos: Pearson Education
- Lambert, C. (2006). Edmund Husserl: la idea de la fenomenología. *Revista Teología y Vida*, Vol. XLVII, pp. 517-529. <https://www.redalyc.org/pdf/322/32214685008.pdf>
- Marqués, P. (2003). *Los docentes: Funciones, roles, competencias necesarias, formación*. Dpto. de Pedagogía Aplicada, Facultad de Educación, UAB. <http://online.aliat.edu.mx/adistancia/liderazgo/lecturasfalt/docentesfunciones.pdf>
- McCracken, G. (1991). *The long interview*. Newbury Park, Sage Publications, 5ta. Edición
- McLaren, P. (1984). *La vida en las escuelas: una introducción a la pedagogía crítica en los fundamentos de la educación*. México D.F.: Siglo XXI.
- Peña, T., Castellano, Y., Díaz, D. y Padrón, W. (2016). Las prácticas profesionales como potenciadoras del perfil de egreso. Caso: Escuela de Bibliotecología y Archivología de la Universidad de Zulia. *Paradigma*, 37 (1).
- Rodríguez, R. (1999). *La educación Superior en el Siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo. Una propuesta de la ANUIES*. CESU, Universidad Nacional Autónoma de México. http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista113_S5A2ES.pdf
- Rueda, A. (2014). Las prácticas profesionales y las pasantías desde la legislación comparada. *Revista latinoamericana de derecho social*. No. 19. CDMX. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-46702014000200111
- Shuell, T. J. (1986). Cognitive conceptions of learning. *Review of Educational Research*, 56, 411-436.
- UABC (2004). *Reglamento General para la Prestación de Prácticas Profesionales*. Universidad Autónoma de Baja California, Artículo 2, México.
- UAEM (2012). *Reglamento de Prácticas y estancias Profesionales*. Universidad Autónoma del Estado de México, Artículos 3, 4, 5, 6, 7 y 11, México.
- UNACAR (2014). *Reglamento de Prácticas Profesionales de la Universidad Autónoma del Carmen*. Artículo 5 y 6, México.
- UNAM (2019). *Reglamento de Prácticas Profesionales Supervisadas*. Universidad Nacional Autónoma de México, Artículo 2 y 4, México.

- UNESCO. (1997). *La educación encierra un Tesoro. Informe a la Unesco de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI, presidida por Jacques Delors*. México: Dower.
- UVM (2019). *Encuesta Nacional de Egresados*. Centro de Opinión Pública, LAUREATE MÉXICO.
- Woolfolk, A. (2010). *Psicología educativa*. México: Pearson Educación.
- Yardley, S., Teunissen. P. & Dornan, T (2012) Experiential learning: Transforming theory into practice, *Medical Teacher*, 34:2, 161-164, DOI: [10.3109/0142159X.2012.643264](https://doi.org/10.3109/0142159X.2012.643264)